



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000309-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación un sistema de financiación adicional y extraordinario para que las Comunidades Autónomas puedan incrementar su presupuesto de gastos debido a la necesidad de compra de nuevos medicamentos para el tratamiento de la Hepatitis C y, en todo caso, la exclusión de este gasto del objetivo del déficit público de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 56, de 24 de noviembre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000309, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación un sistema de financiación adicional y extraordinario para que las Comunidades Autónomas puedan incrementar su presupuesto de gastos debido a la necesidad de compra de nuevos medicamentos para el tratamiento de la Hepatitis C y, en todo caso, la exclusión de este gasto del objetivo del déficit público de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 56, de 24 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación articular un sistema de financiación adicional y extraordinario que permita a las Comunidades Autónomas incrementar su presupuesto de gastos para adecuarlo a las necesidades derivadas de la compra de los nuevos medicamentos para tratar a los pacientes de Hepatitis C y, en cualquier caso, excluir este gasto del objetivo de déficit público de los ejercicios 2015, 2016 y 2017."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio